



ACTA SESION ORDINARIA N° 03 - 2014
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA
SOCIEDAD CIVIL DE PUENTE ALTO

En la Ciudad de Puente Alto, a 03 días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria el **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil** de Puente Alto, presidido por don **GERMÁ, CODINA POWERS** Presidente, como Ministro de Fe el Secretario Municipal don **MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR** y don **OSCAR ARANDA ESPÍNDOLA** como Secretario de Actas.

I.- Asistencia Consejeros Titulares

- 1.- Consejera Sra. **NAYDA VALDES CARVAJAL**, Junta de Vecinos Villa Chiloé, Unidad Territorial Uno
- 2.-.Consejero Sr. **LUIS TRIGO VENEGAS**, Junta de Vecinos Ciudad del Este, Unidad Territorial Cinco.
- 3.- Consejera Sra. **IVETTE ARAYA ROSALES**, Junta de Vecinos Andes del Sur, Las Torres, Unidad Territorial Cinco.
- 4.- Consejero Sr. **LUIS LARA SILVA**, Junta de Vecinos Vicente Huidobro, Unidad Territorial Tres
- 5.- Consejero Sr. **OSCAR ARANDA ESPINDOLA**, Junta de Vecinos Las Caletas II, Unidad Territorial Seis.
- 6.-Consejera Sra. **MARÍA VIRGINIA LEIVA CUEVAS**, Club Deportivo Esilan, Unidad Territorial Cinco.
- 7.- Consejero Sr. **HUMBERTO VILLAFAÑA**, Junta de Vecinos Cordillera Carol Urzúa, Unidad Territorial Seis.
- 8.- Consejero Sr. **INVERLANDO TRONCOSO TRONCOSO**, Sindicato de Trabajadores de Sociedad Protectora de la Infancia, Estamento Sectorial, Entidades Sindicales
- 9.-Consejera Sra. **ANA FUENTES B.**, Junta de Vecinos Comandante Faviero. Unidad Territorial Dos.

- 10.- Consejera Sra. **ROSA PARRA ORTEGA**, Junta de Vecinos Santa Catalina N°2 Unidad Territorial Uno.
- 11.- Consejera Sra. **LUZ ESPINOZA ZAMORANO**, Club de Adulto Mayor Renacer de Amistad, Unidad Territorial Dos.
- 12.- Consejera Sra. **MÓNICA RÍOS NUÑEZ**, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puente alto.
- 13.- Consejera Sra. **MABEL SALAS COLIPIL**, Junta de Vecinos Azize Ready, Unidad Territorial Tres
- 14.- Consejero Sr. **ALEJANDRO LEON BULAT**, Sociedad Protectora de la Infancia.

Se deja en Acta por lo informado por el Consejero Aranda de la inasistencia de la **Consejera Sonia Gutiérrez** por problemas familiares.

Asistencia de Concejales

- 1.- Concejal Sr. **Luis Escanilla**

Asistencia de Jefaturas

- 1.- Sr. Elías Figueroa, gabinete Alcaldía.
- 2.- Sr. Mauricio Ezquivel, Departamento de Organizaciones Comunitarias.
- 3.- Sr. Cristian Ramírez, Departamento de Finanzas.
- 4.- Sr. Christian Gore, Administrador Municipal
- 5.- Sr. Víctor Escobar González, Departamento de Control.

Asistencia de Publico general

- 1.- Sra. Isnelda Rivas, Junta de Vecinos Cordillera Carol Urzúa.
- 2.- Sr. Víctor Salinas, Junta de Vecinos Villa La Foresta I
- 3.- Sra. Claudia Martínez, Junta de Vecinos Mamiña II.
- 4.- Sra. Charié Cárcamo Junta de Vecinos Los Sauces
- 5.- Sr. Sergio Mondaca, AOC
- 6.- Sr. Manuel Paredes, Junta de Vecinos Sierra Nevada
- 7.- Sra. María Alicia Garay, Junta de Vecinos Lomas de Eyzaguirre
- 8.- Sra. Delia Urcullu, Junta de Vecinos Lomas de Eyzaguirre.
- 9.- Sra. Viviana Fuentes. Junta de Vecinos Francisco Coloane.
- 10.- Sra. Pilar Aravena, Asociación Bajos de Mena
- 11.- Sr. Miguel Malhues, Junta de Vecinos San Miguel IV.
- 12.- Sra. Julia Valenzuela, Junta de Vecinos Cerro Morado.
- 13.- Sra. Corina Contreras, Junta de Vecinos San Miguel IV.

- 14.- Sr. Daniel Zamora, Junta de Vecinos Casas Viejas
- 15.- Sr. Domingo Álvarez, Junta de Vecinos.
- 16.- Sr. Manuel Herrera, Junta de Vecinos Juan de Dios.

II.- Tabla

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Cuenta del Presidente
- 3.- Tema de celulares
- 4.- Correspondencia, tema de Hospitales
- 5.- Capacitaciones
- 6.- Varios

III.- Desarrollo

El **Secretario Municipal**, da a conocer que se ha convocado a esta segunda Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en conformidad a lo reglamentado y da fe del quórum para sesionar validamente.

El Sr. **Germán Codina Powers**, en su calidad de Presidente, abre la sesión: **“En nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto, se abre la sesión”**.

1.- Lectura Acta anterior.

El **Consejero Aranda** da lectura del resumen que redactó de la Sesión Extraordinaria N°06-2014, efectuada el viernes 05 de Septiembre de 2014, dando a conocer que la confección del acta fue remitida a los Consejeros vía correo electrónico con la finalidad que la pudieran leer y si tenían observaciones se las pudieran hacer llegar vía mismo medio o en su eventualidad por escrito. Aclarando que el único Consejero le había enviado o entregado alguna observación había sido el Consejero Trigo y le agradece su aporte.

Se realizan diferentes opiniones al respecto de la moción presentada y con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores **Consejeros Comunales**, el siguiente:

ACUERDO N° – 2014: Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N°06-2014, sin Observaciones.

2.- Cuenta del Presidente:

El Sr. **Germán Codina**, Presidente del Consejo Comunal y en su calidad de Alcalde de la Municipalidad de Puente Alto, hace uso de la palabra, dando la bienvenida a los Consejeros, Concejales, personal de Jefatura municipal y público asistente.

Informa que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le corresponde poner a disposición del Consejo Comunal todo lo referido a la siguiente documentación:

- a) Plan de Acción 2015,
- b) Proyecto Presupuesto 2015 y
- c) Propuestas Funciones Item 21 para el año 2015.

Toda esta información es entregada a cada uno de los Consejeros asistentes en una carpeta y además en un Cd, para que puedan como Consejeros hacerlas llegar y trabajarlas con sus respectivas organizaciones de los respectivos sectores, la que es entregada por el Secretario de Actas.

Señala que el Consejo Comunal tiene un plazo legal de 15 días hábiles para poder elaborar un informe final con las consultas, inquietudes u observaciones, indicando que el plazo final sería el 24 de Octubre del 2014 y que el Concejo Municipal no se puede pronunciar hasta que el Consejo Comunal se haya pronunciado.

Para así tener la instancia y el espíritu de la ley señala de poder incorporar a dicho presupuesto las observaciones que pudieran solicitar el Consejo Comunal.

El Presidente señala que es un documento bien extenso preparado por las diferentes Jefaturas municipales de acuerdo a las orientaciones que él ha ido dando y que han identificado una serie de líneas de acción que son fundamentales para el desarrollo comunal.

Da a conocer algunas de esas acciones que tienen como objetivos de un mejor desarrollo comunal, como por ejemplo en la línea de seguridad que es un tema muy relevante, ya que se esta solicitando recursos del gobierno central para seguir con el cambio de luminarias Led a principales arteria de la comuna y que esta semana lograron 25.000 nuevas luminarias mas para pasajes y no para calles principales ya que estas ultimas las están cubriendo con otros fondos.

También señala que quiere abordar otros temas porque se cruzan con otros temas importantes, como es el tema de Áreas vedes y medio ambiente para la familia, que consiste en un **Programa de la Plaza Familiar**, que consiste intervenir 10 plazas con presencia de personal municipal, con cámaras de seguridad y mejor iluminación y en algunos bandejones principales como por ejemplo en Gabriela Poniente, Ejercito Libertador, entre Gabriela y Luis Matte, en el sector de Las Brisas, la plaza de Granjas Antigua, Bernardo O'higgins, la Plaza Arturo Prat, la plaza de Los Pinares para iniciar este programa.

Otro Programa que se va ha gestionar es que en algunos colegios en hora punta como en el San Estaban, en el sector de la Matte, se pueda tener inspectores municipales que puedan apoyar a carabineros en ordenar el transito vehicular en la entrada y salida de ciertos colegios, que se han estado observando problemas con el transito.

Señala que cuando estuvo la Presidenta de la República con el Ministro, este ultimo se comprometió en una conversación en privado que se iba a firmar un acuerdo en 30 días, el convenio para la instalación de la nueva Comisaría en Bajos de Mena, en el sector de Lechería con Juanita, que es un tema que él ha estado solicitando con urgencia, y se esta a portas de firmar dicho acuerdo para así que el Gobierno Central disponga de los recursos para su construcción y con dotación personal, lo que significaría un beneficio para el resto de la comuna muy relevante ya que no se estarán destinando carabineros para ese sector.

También señala que hace unos días se inauguro el complejo policial de la PDI lo que para Puente Alto significa un gran beneficio puesto que ahí funcionara la Brigada Antinarcóticos y un aumento de 50 policías más.

Se refiere a la línea de acción del Deporte, Vida sana, la Recreación y la Cultura, que se comenzó con un programa de cierre de ciertas arterias el día domingo, partiendo con la calle Jorge Ross, Las Nieves Oriente, se comenzara con Av. México, para lograr conectarse con Bahía Inglesa con La Florida que al final quedara un recorrido amplio y que será una de las ciclódías más grandes que tendrá la Región Metropolitana los días domingos, que signito una inversión importante de más de M\$ 20 de pesos para poder acondicionar el bandejon central de Av. México, con agua potable para poder regar el bandejon para que sea bonito, amigable y la comunidad se pueda esparcirse y disfrutar con seguridad actividades deportivas y recreativas. La próxima ciclódías que esta considerada frente a La Papelera.

Da a conocer algunos sectores nuevos que se están beneficiando con la pavimentación, como por ejemplo Portezuelo de Tobalaba, Ciudad del Este, calle Diego Portales, calle Trinidad y claramente con estas obras también están realizando gestión en el sector oriente de la comuna.

También informa que se obtuvieron mil millones para comprar container para la basura domiciliaria y que estarían siendo entregados para el año 2015 y que ya están siendo licitados, que busca tener una comuna mas limpia y abordar el tema de las mascotas y perros vagos, que rompen las bolsas de basuras y la esparcen por todos lados, Además de los 30 puntos limpios que se han estado generando en los colegios, como la inauguración de otro punto limpio de reciclaje en calle Malebran. Como 2 camioncitos que son barredores de calles.

Otro punto que da a conocer el Presidente es el tema del Municipio en terreno y equipamiento comunitario, que es un programa que se le ha llamado Centro de Extensión, que no son sedes sociales sino que son lugares donde van ha acercar a la comunidad a espacios como biblioteca descentralizada y que partirán con el Centro Laurita Vicuña, con 25 computadores, acceso gratuito a Internet que son áreas rojas que no reciben servicios de conexión, como el otro centro Comunitario que será La Nosedal III y el tercer centro es un terreno que ya se arriendo en el sector oriente de la comuna que como municipio están preocupados de llevarles muchos servicios municipales y que es en la calle Luis Matte Larrain con Av. Ramón Venegas, como también para el sector de Gabriela Oriente se instalara uno de estos Centros y todos estos Centros de Extensión van con un punto limpio

En el **consultorio de Villaseca** que se amplio el SAPU y se logro con el Ministerio de Salud se instara como prioridad un SAPU de alta resolutibilidad que es el consultorio que tiene una mayor demanda junto con el Alejandro del Río.

Otro tema en Bajos de Mena, que es una preocupación permanente del municipio, sin despreocupar la inversión esotros sectores de la comuna, pero señala que Bajos de Mena sigue teniendo una gran connotación de segregación social, para lo cual se ha solicitado al gobierno central un coordinador para que permita que las inversiones sean agilizadas y coordinadas en mejor forma y que están pronto a nombrar uno que sería el Sr. Hernán Ortega. Que se generen pronto lo de la comisaría, mejor conectividad, un mercado, que las calles internas se terminen en forma integra.

En el tema de Salud y Educación de calidad integral, y que solo tomara en forma superficial el tema de los hospitales ya que él ha estado realizando diversas acciones y gestiones ante diferentes personeros del Gobierno Central, y para él el tema de la salud es un tema de urgencia comunal, existen datos duros como de 300 muertes de pacientes en lista de espera, de cáncer que se van agudizando en la espera y estima que se puede realizar un decreto de urgencia para apresurar los procesos y que no se liciten el diseño y la construcción juntos, pero que la construcción se deje para el 2017 y lo preocupante que en ese año hay proceso de elecciones presidenciales y que pueden cambiar las opiniones dejando que el próximo gobierno tome las decisiones. Que cuando él ha levantado la voz no es por que no se vayan hacer sino que quiere que haya una mayor celeridad y que seguirá insistiendo y ayudando también, ya que ha puesto a disposición del ministerio de los profesionales del municipio.

El Consejero Villafaña le señala al Presidente que él escucho de parte de las autoridades que la construcción se comenzaría a mediados del año 2015.

El Presidente le señala que el diseño de establecimiento se produce en el 2015 y que también licitan la construcción, pero tienen que esperar que terminen el diseño, lo que se demora alrededor de un año y medio y recién se podría comenzar a construir en el año 2017. Y que además la exposición que se entrego en el Congreso de la construcción de 40 hospitales para el país, deja en el lugar 39 la Reposición del Hospital Sotero del Río y en el lugar 40 la del Nuevo Hospital Puente Alto y esa es la prioridad que tiene el ministerio.

El Concejal Escanilla señala que en una audiencia que tuvieron con la Ministra de Salud junto al Concejal Madrid, el Consejero Regional Escudero y el Senador Montes, en donde la Ministra dio a conocer que se habían pagado tres mil millones en el proceso de los hospitales y que eso no se iban a votar y que todo lo que ya estaba se iba a ocupar y que él también es partidario que se construya rápido, pero que la Ministra les señalo que los procesos no se iban a adelantar por tema de recursos y que señalo que a finales del año 2016 o principios del año 2017 se comenzaría la construcción.

También señala el Presidente que hay que reconocer y agradecer que se han logrado otros avances y que es la instalación de los SAPU de alta resolubilidad, ya que se van a instalar tres en la comuna, que son el Villaseca, Alejandro del Río y el de Cardenal Raúl Silva Henríquez, para fortalecer la demanda de atención en salud. Lo mismo con los CECOF, que son los Centros Comunitarios de atención familiar que atenderán a una menor cantidad de personas, que no son consultorios, pero que podrán abordar un sinnúmero de problemas.

Otro punto que da a conocer es la Atención al Vecinos integral, y que se esta trabajando con los funcionarios municipales para lograr una mejor atención para con la comunidad, como se esta generando lo de la Atención Nocturna, y otras medidas que se están planificando como por ejemplo un Call Center Municipal, que será en definitiva el próximo año por la complejidad de la licitación.

Finalmente señala que la documentación ha sido entregada y que esta dispuesto a venir en una nueva instancia para recibir las observaciones o consultas siempre en un marco de respeto ya que su sello que ha querido instalar de su gestión y como persona, es de

escuchar las observaciones, críticas en un marco de respeto, como él trata a las personas.

La Consejera María Virginia solicita que si tendrán el apoyo nuevamente del Sr. Cristian Ramírez, en caso que se tengan dudas

El Consejero Trigo solicita la palabra y señala que si bien se tendrá la oportunidad de poder contar con el apoyo del Sr. Cristian Ramírez, pero que solicita que la información se les debe dar con peras y manzanas, para así poder bajar dicha información a las bases y solicita que se pueda desmenuzar los diferentes ítems que contempla el presupuesto o elaborar un documento en papel o vía Email.

El Presidente le señala que como municipio se esta dando fiel cumplimiento a lo ordenado en la ley y que la información que se le esta entregando a este Consejo es la misma que se le ha entregado al Concejo Municipal, por lo tanto no procedería a entregar otro tipo de documento que no esta contemplado en la ley y que si algún Consejero tiene una consulta se la puede hacer llegar formalmente a Cristian Ramírez o puede solicitar que lo atienda, pero la función que dicho funcionario es netamente para con el municipio y no para el COSOC, pero que ya le ha solicitado a él que pueda reunirse con el COSOC para tratar el tema.

El Consejero Aranda solicita la palabra y presenta la a moción la posibilidad de poder reunirse como Consejo lo antes posible para poder comenzar a ver la documentación y así sacar un bosquejo para poder tener el tiempo para ser vistos en los diferentes sectores con sus respectivas organizaciones de base. Para que no pase lo mismo que el año anterior que no se reunieron como Consejo y no todos los consejeros discutieron el presupuesto con sus bases y al final solo tres Consejeros en forma separada presentaron un informe en forma individual. Y que se deje en Actas una fecha con anterioridad de presentar el informe final al Alcalde y Concejo Municipal.

Se realizan diferentes opiniones al respecto de la moción presentada y con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores **Consejeros Comunales**, el siguiente:

ACUERDO N° – 2014: Acordar reunirse el próximo miércoles 08 de Octubre del 2014, a las 17:30 horas en la sede de la Unión Comunal para comenzar a analizar la documentación.

Toma la palabra el Consejero Lara y señala que tiene las ganas que en el próximo presupuesto del año 2015 este considerado el tema de los Presupuestos Participativos, ya que se lleva bastante tiempo trabajando en esa materia y solicitándolo, ya que encuentra que es una manera democrática de repartir los recursos.

El Presidente le responde que estima que es un buen elemento que no había sido visualizado y que faltaba ese tema, pero que si se puede considerar. Y deja en plena facultad para que como Consejeros se puedan reunirse las veces que estimen conveniente para ver el tema.

El Presidente señala que saliéndose un poco de la Tabla, pero que es un tema que le interesa mucho, ya que hay diversos temas comunales que tienen transcendencias y que uno de ellos tiene que ver con la conectividad de la comuna y que él ha estado insistiendo en consolidar algunos temas como por ejemplo la Av. Malebran terminara

uniéndose con Domingo Tocornal, que se esta realizando un trabajo en Santa Rosa, la pavimentación de Trinidad que 26 años no había sido pavimentada, mejorando la correctibilidad de Portezuelo Tobalaba con Villa el Sol y Ciudad del Este, Diego Portales fue mejorado en un tramo importante, frente a la papelera en Eyzaguirre, se comenzara el mejoramiento de la calle Sergio Roubillard y así hay un sinnúmero de proyectos que tienen en carpeta, como Miguel Ángel para tener una calle paralela a Grabiela poniente que le permita una mejoría al sector y hacer modificaciones al tránsito.

Pero que le preocupa mucho un proyecto que se ha venido levantando que tiene que ver con el Proyecto Costanera Central, proyecto que ha avanzado muy poco, que el Ministerio de Obras Públicas lo había bajado de la cartera de inversiones y que se entienda que no existe un proyecto como tal presentado formalmente oficial que cuente con todos los elementos técnicos definitivos para poder ejecutarse y licitarse o concesionarse, solo se ha avanzado en su primera fase a conocer la posibilidad de conocer de desarrollo y que como municipio le ha hechos saber a la concesionaria que esta desarrollando el proyecto que le plantee al Ministerio de Obras Públicas, que si no se le da a Puente Alto las mismas condiciones que se le esta dando a Macul y La Florida, que se olviden contar con el apoyo del municipio para el desarrollo de la autopista por el lado de Puente Alto, para que no altere la normalidad de la comunidad que existía de los vecinos de ese sector, sino que tenga buenos accesos, salidas, que no corte la ciudad en dos, que se ejecute lo mismo que se tiene proyectado en La Florida que será una losa que permitiría hacer áreas verdes en la parte superior, por lo tanto el municipio están pendientes con la Dirección de Obras y con la Asesora Urbana la Sra. Israela Rossebrug, haciéndole ver eso a la autoridad, ya que si se hacen inversiones se tienen que hacer de la calidad que corresponden para no tener que lamentar después problemas. Señala que en el mes de Septiembre se le hizo llegar al municipio la empresa a la Dirección de Obras un representante de ellos y que el municipio esta nombrando también un representante que va a comenzar a manejar información del proyecto y la idea que apenas se tenga la información esa información pueda ser compartida con el Concejo Municipal y con el Consejo Comunal que es la mejor manera de actuar en forma lo mas transparente posible. Indica que hasta el minuto no hay una información oficial del tramo en Puente Alto, por lo cual no se ha levantado mayor información al Consejo Comunal, y lo único que tienen es una carta de dicha empresa, por lo cual están como municipio recopilando mayores antecedentes por que siente que es un proyecto relevante e importante para la comuna ya que le daría una mejor conectibilidad y plus valía a todo sector oriente de la comuna, ya que se proyecta que se comunique con Américo Vespucio y con la carretera 78 a san Antonio y seria paralela a la carretera Acceso Sur. Y que se contaría con otra arteria importante más, como también se entraría a mejorar Av. Nonato Coo, además que seria un tema fundamental para poder desarrollar a futuro un proyecto que se tiene en carpeta que seria un terminal intermodal en la comuna detrás del Tottus que esta en Av. Balmaceda con Arturo Prat, que se reunió con los propietarios del terreno y ellos están dispuestos a invertir en el lugar bajo ciertas condiciones, por lo tanto esta tratando de articular una mesa de trabajo intersectorial, como también se tiene avanzado en el tema de poder hacer la estación de Sargento Menadier del Metro. Y cree que Santiago es una ciudad que necesita descentralizarse, y con lo que ha crecido el sur de Chile perfectamente se puede tener una oferta atractiva.

La Consejera Ana Fuentes solicita la palabra y señala que ya que se está hablando de los mejoramientos de calles, le pregunta al Presidente, ¿Qué pasa con las calles y veredas de sus villas?

El Presidente le señala que el tema de las calles es responsabilidad del Serviu Metropolitano, que no es una responsabilidad del municipio, pero que sin embargo en forma subsidiaria el municipio ha visto que el Serviu no responde ya que tiene los recursos destinados al tema de Vivienda y solicita que se entienda que no está criticando las prioridades, pero que hay un dato objetivo que si el municipio no tapa los hoyos no los tapa nadie, por lo que el municipio compró una nueva bacheadota y que ahora tienen dos funcionando en las calles. Y que le solicitó al Intendente de unos recursos extraordinarios para el arreglo de veredas y que como municipio presentaron algunos proyectos y que les facilitaron 350 millones para el próximo año para la ejecución de algunas veredas, las cuales ya están definidas y que entre todas las obras de mejoramiento que se han realizado, que se están realizando y se realizarán tienen una inversión de 1,500 millones de pesos, lo que en la realidad lo que les están entregando es una parte pequeña del total.

Solicita la palabra la Sra. Jacqueline y le pregunta al presidente ¿Si dentro de todo lo que se ha hablado, se contempla inversión en el límite del Troncal San Francisco?

El Presidente le responde que ese sector adolece de dos factores básicos: En primer lugar existe una feria libre que rompe el lugar y que está trabajando en realizar lo mismo que se realizó en la Villa Puente Alto con respecto a un sector que se recuperó y que consistió en colocar unos adoquines en ese sector donde se instala la feria y lo otro es que el bandedón se ha transformado en un dique, ya que cuando se construyó la autopista y que cuando el MOP autorizó su construcción la autopista hizo una especie de dique también para que el agua no llegara a la autopista, y que en invierno se produce una inundación grave, que se tuvo que poner un muro protector para evitar que las casas se inundaran, también se realizó un trabajo en La Platina y que está gestionando para que La Platina quede para Puente Alto, para que como municipio puedan realizar proyectos para la comunidad de ese sector, pero que el tema de ese bandedón lo tienen claro y se compromete a visitar y recoger la información de la comunidad.

También el Presidente da a conocer el tema de la Piscina Templada que ya se ha hecho andar y que es una fuerte inversión para el municipio y que lo evaluaron en un minuto con el Concejo Municipal, que era tener un espacio saludable para la comunidad y que les solicita el apoyo en difundir este espacio, ya que piensa que aun pueden generar un mayor uso de parte de la comunidad, para que también se sumen a los diferentes programas de natación.

El Consejero ante las diferentes opiniones e interrogantes señala que se deben acercarse a la Corporación de Deporte que tiene las oficinas en el Estadio Municipal para poder recabar toda la información de los diferentes programas relacionados con la Piscina y que ahí mismo los inscriben para ellos. Y se da a conocer un teléfono donde también pueden hacer las averiguaciones y es el número 27315471

3.- Tema de Celulares

El Presidente señala que como se había comprometido con el tema de los celulares para los diferentes sectores, apoyando la labor de dirigentes sociales y hace entrega de 06 celulares marca Nokia.

La Consejera María Virginia hace uso de la palabra que la asignación de los celulares para un Consejero por sector, fue en base a la asistencia a las diferentes sesiones.

El Consejero Aranda hace uso de la palabra y señala que se han entregado en esta oportunidad de 06 y que será uno por sector, quedando en custodia dos de ellos que corresponden a los sectores 2 y 4, puesto que el sector N°2 ha tomado la iniciativa de ser reestructurado, para poder tener una mejor participación en el COSOC, y que el sector N°4 no tienen ningún representante en el COSOC.

4.- Correspondencia, Tema Hospitales y Carta

La Consejera María Virginia toma la palabra y señala que se tomara un tema que en parte el Presidente había anticipado y que tiene relación sobre los Hospitales de Puente Alto, tanto la Reposición del Sotero del Río como la construcción del Nuevo Hospital de Puente Alto. Da a conocer que muchos dirigentes se habían reunido, pero solo como dirigentes y no como una entidad ni de Unión Comunal, ni como Organización, etc, para tratar este tema y ver la postura y conversar sobre este tema, actividad que gestiona el Consejero Oscar Aranda pero a título de dirigente vecinal y no como Consejero. Pero que en la última reunión al estar presentes varios Consejeros todos los dirigentes presentes solicitaron el apoyo como Consejo Comunal sobre dicho tema y que se redactara una carta para solicitar una audiencia con la Ministra de Salud y se procede a leer dicha carta.

El Consejero Aranda solicita la palabra y señala que para que tenga el Consejo Comunal una mejor información da a conocer como se comenzó a gestionar esta iniciativa, es así que explica que ante la incertidumbre y las diferentes informaciones y noticias al respecto de la situación de los hospitales para la comuna, despertó en él la necesidad de saber el pensar de los diferentes dirigentes de la comuna, ya que él veía que ninguno se pronunciaba y encontraba que estaban todos dormidos ante este importante tema y que es así que comenzó a gestionar un encuentro donde se buscaba compartir el sentir y la postura del dirigente, pero que debería ser una gestión de todos los dirigentes sin ninguna organización que la estuviera articulando como mal mente salio publicado en el diario Puente Alto al Día que estaba siendo gestionado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puente Alto, cosa que no es verdad. Da a conocer que a solo dos días del desfile de Fiestas Patrias se realizó la primera reunión y de ella nació la iniciativa de mandar a confeccionar un lienzo que digiera: **“Hospitales Públicos para Puente Alto ¡Ahora!”**, que se logro el objetivo y se logro desfilar con dicho lienzo, el cual fue costado por los dirigentes que asintieron a esa reunión. Pero la idea principal es que todos los dirigentes de la comuna se sumen a esta iniciativa y que sean ellos los que exijan al Gobierno Central que cambie las prioridades, ya que no es posible que siendo la comuna mas poblada no le den la prioridad en el tema de los hospitales, y que el actual Sotero del Río ya no da abasto y en el se atiende usuarios de 7 comunas en total. Que el 26 de Septiembre se efectuó una segunda reunión en donde se vio la instancia que este Estamento es el que reúne a la participación ciudadana fuera el que en cierta

manera fuera el porta voz de esta iniciativa y que confeccionara dicha misiva y proponerla a moción en esta sesión, para buscar el apoyo del Consejo Comunal.

Toma la palabra el Consejero Trigo señalando que se debe ser la punzante con este tema ya que la realidad del Sotero del Río todos la conocen y que no se sostiene mas esa situación, y que como Consejo Comunal representan a la participación Ciudadana y deben ser oídos por la autoridad y como Ministerio de Salud también tienen un Consejo de la Sociedad Civil y sugiere que se pueda comunicarse con ese estamento, para que en fuerza común solicitar el apoyo.

También se compromete el Consejero Lara, a gestionar y realizar el lobby con ese Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Salud, ya que él es parte de la Directiva del ACOSOC y miembro de la Comisión de Salud de dicho estamento. Y señala que en la medida que los Puentealtinos hagan fuerza ya que son casi 800 mil habitantes y es una fuerza importante que si se logra actividad la autoridad tienen que entender la urgencia.

Se realizan diferentes opiniones al respecto de la moción presentada y con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores **Consejeros Comunales**, el siguiente:

ACUERDO N° – 2014: Acordar y validar dicha gestión como Consejo Comunal y firmar todos los Consejeros presentes dicha misiva y mandar a la Vicepresidenta y al Secretario de Actas para que hagan entrega en el Ministerio de Salud dicha solicitud.

5.- Capacitaciones

La Consejera María Virginia da a conocer el tema de las capacitaciones, y solicita que como Consejeros de los diferentes sectores un tirón de orejas ya que el Municipio esta realizando y realizara varias capacitaciones. En la ultima capacitación el municipio elaboro y entrego 400 invitaciones para diferentes dirigentes y que muchos de los mismos Consejeros no asistieron, y que después se quejan que el municipio no realiza capacitaciones, que no apoya al dirigente y no le entrega los conocimientos, si esto sucede dentro del mismo Consejo que se puede esperar de los sectores.

El Consejero Lara señala que hay una falta de interés por adquirir conocimientos por parte de los dirigentes, que aun no entienden la Ley N°20.500, son pasados a llevar, no ejercen su autonomía, falta de conocimiento de Internet, de usar un computador, postular a proyectos através de Internet, y que se tiene que realizar un trabajo importante con los compañeros dirigentes.

El Presidente señala que desde parte del municipio feliz de poder seguir realizando capacitaciones y no solo con funcionarios municipales sino que se podría ver la instancia de contratar profesionales externos de diferentes ámbitos para poder nivelar a los dirigentes, puesto que hay varios dirigentes muy autónomos, que realizan diferentes gestiones propias para su comunidad, pero que no todos están al mismo nivel, y que como municipio pueden ver una instancia para seguir capacitando a todos los dirigentes.

El Consejero Aranda solicita la palabra y señala que sobre las capacitaciones y que se ha tratado de gestionar el apoyo para justamente nivelar a los dirigentes y no suceda lo que pasa en el mismo COSOC que algunos manejan la parte legal, reglamentaria, funciones, atribuciones y deberes, desconocimiento de la propia Ley N°19.418, lo que es un ripio para poder tomar un verdadero cuerpo como COSOC. Pero estima que de nada sirve una capacitación de una o dos horas, sino que se debe desmenuzar en un tiempo más prolongado los diferentes temas y que vayan estas capacitaciones con un sistema evaluativo, puesto que los dirigentes asisten a una capacitación cualquiera y por temor a la vergüenza no son capaces de preguntar cuando no entienden algo y termina la capacitación sin entenderla, es por ello que es imperioso que se asocie con un sistema de trabajo individual, colectivo y evaluativo. Como también esta pendiente la capacitación de la nueva normativa que esta ya imperando por parte de los Tribunales Electorales Regionales (TER), y da a conocer que esta será realizada por el municipio los días 14 y 15 de Octubre a las 17:00 horas en el salón del Parque Gabriela. Y el Consejero da a conocer lo que esta nueva normativa esta exigiendo por ley a la organizaciones con respecto a sus procesos eleccionarios.

Solicita la palabra la dirigente Viviana Fuentes y señala que toda esta información al menos para el sector N°1 no baja a las bases ya que los Consejeros que están representando a ese sector nunca han realizado su función y no como ella esta enterada que lo hacen en otros sectores como lo hace por ejemplo en el sector N°6 donde el Consejero Aranda con los otros consejeros y el directorio si lo hacen, por lo que solicita a los Consejeros que están presentes del sector N°1 se den ese mismo trabajo y pudieran reunir a la mayor cantidad de organizaciones para poder tener acceso a toda la información que se trata en el Consejo Comunal.

La Consejera Naida Valdez hace uso de la palabra y señala que siempre han reconocido que como Consejeros no han podido bajar la información a su sector, porque lamentablemente su sector esta dividido, que si se cita a una reunión en determinado lugar otros dirigentes no van porque están peleados con los otros dirigentes. Y que le solicito al Secretario municipal el apoyo de que pudiera entregarle a información de los diferentes temas en fotocopias para poder así tener una mejor forma de dar a conocer la información.

El Presidente señala que independiente de las disputas de unos y otros como municipio levantarán las capacitaciones para todos los dirigentes y que asistan los que realmente lo quieran.

El Presidente da a conocer que él solicitó que se les haga llegar la documentación de dos ordenanzas para la comuna ya que quiere tener también la opinión del Consejo Comunal antes de presentarlas al Consejo Municipal, Una es sobre la Tenencia Responsable de Mascotas y la otra ordenanza que se refiere a la administración a recintos comunitarios, de manera de buscar garantizar el libre uso, ya que esta recibiendo muchas denuncias de abuso por parte de quienes administran estos recintos comunitarios y que se pueda conversar entre todos como se van a administrar, por quienes serán administrados, medidas ante faltas o abuso, etc,

El Consejero Aranda solicita la palabra y señala que al tenor de lo expuesto por el Presidente que él solicito por vía Ley de Transparencia el Reglamento u Ordenanza que regule o reglamente el tema de las ferias navideñas, puesto que él es testigo que muchas

Juntas de Vecinos solo aparecen como directiva para estas ocasiones y durante el año están desaparecidas, algunas ven esta instancia como una actividad lucrativa más que social, no rinden cuenta, nadie sabe que hacen con esos ingresos, no todos por igual cumplen los protocolos ni requerimientos para poder instalar una feria navideña, utilizando cualquier tendido eléctrico que representa un peligro tanto para los locatarios como para el público, usan los empalmes de las sedes o multicanchas para sacar la energía eléctrica y muchas veces es el mismo municipio que paga esas cuentas eléctricas de esas organizaciones. Es por ello que le solicita como Alcalde tomar las acciones pertinentes para que esta actividad social sea regulada.

El Presidente le pregunta al **Consejero Aranda** ¿Cuales seria para él esos requerimientos?

El Consejero Aranda le responde: Que sea potestad de las Juntas de Vecinos, que las gestionaran Juntas de Vecinos vigentes y que demuestren un real trabajo y no solo aparezcan en estas instancias, esto puede dar fe los coordinadores y Comunitario, que se contrate un eléctrico especializado inscrito en los registros de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, que realicen el procedimiento que corresponde de presentar el requerimiento ante esta (SEC), que se realicen las contrataciones pertinentes ante la empresa eléctrica, la contratación de baños o similar cuando sean instalaciones en la vía pública (calles) y que presenten un informe de los egresos, ingresos y en que utilizaran dichos recursos.

Solicita la palabra la dirigente Pilar Aravena y señala que la posibilidad que se dio para poder realizar ferias navideñas se pensó en un sentido social y que en la actualidad se ha transformado en un gran lucro.

El Presidente solicita que como Consejo realicen un punteo o determinen los requerimientos que deben respetarse para poder instalar una feria navideña, poner un tope de cobro, y que hagan un resumen de que puntos creen que son importantes para que este tema funcione bien y se apegue a la parte social y que esta abierto a que el mismo Consejo Comunal le hagan una propuesta sobre el tema.

Se realizan diferentes opiniones al respecto de la moción presentada y con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores **Consejeros Comunales**, el siguiente:

ACUERDO N° – 2014: Acordar que como Consejo Comunal elaborar un documentos que determine los requerimientos que deben ser considerados para otorgar un permiso a las Juntas de Vecinos para la instalación de ferias navideñas y sea presentado al Alcalde para discutirlo en el Consejo Municipal.

También el Presidente señala que el otro tema que para el próximo año vera es el tema de las Fondas, porque estima que hace falta ordenar un poco esa actividad, y que le preocupa que sea un espacio para que se recree la familia.

El Consejero Troncoso le pregunta al Presidente ¿Qué factibilidad hay que el municipio haga las gestiones de que SII vuelva a tener oficinas en la comuna?

El Presidente le responde que como municipio lo han solicitado, pero que SII no esta abierto a volver a Puente Alto.

El Consejero Lara le pregunta al Presidente ¿Qué pasa con el tema del trabajo que como comisión del COSOC presento sobre la Justicia Vecinal?

El Presidente le responde que el Ministerios de Justicia los no los va ha ayudar y que sostuvo una reunión con la Seremi de Justicia y que no los van ayudar con los montos que son necesarios para ese tema, que tiene un costo de 250 millones de pesos anuales, y que posiblemente el municipio monte una oficina Vecinal propia, con un monto inferior para partir y tener. El Ministerio de Justicia solo aportaría 25 millones de los 250 millones que se necesitan al año.

El Presidente se excusa y solicita retirarse ya que tienen otro compromiso agendado y procede a despedirse autorizando que sigan viendo otros temas y que se queda el Administrador Municipal como Alcalde (S), para que los siga acompañando.

El Consejero Aranda solicita la palabra y señala que si bien se tomo como un acuerdo de sesionar extraordinariamente el primer viernes de cada mes, él solicita y presenta como moción al Consejo Comunal que cuando en un mes corresponda realizar una Sesión Ordinaria, y justamente el mes de Octubre corresponde Sesión Ordinaria el tercer lunes del mes y como se junto con lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades hacer entrega del Proyecto de Presupuesto, además que se tienen que autoconvocar para analizar dicha documentación la Sesión Extraordinaria se omite u se cambie por una Sesión Ordinaria y también solicita que los puntos que quieran tratar de exponer o las opiniones que den sean acotadas ya que la ultima sesión tuvo una duración de un poco más de 3 horas y estar confeccionando un Acta de casi 30 paginas es agotador, más aun que él envía vía correo el Acta y apenas uno o tres Consejeros se dan el tiempo de leerla o acusar recibo de ella.

El Consejero Trigo hace uso de la palabra y le pregunta al Secretario Municipal ¿Si la categoría de la Sesión de Ordinaria o Extraordinaria, le quita algún peso a los acuerdos adoptados?

El Secretario Municipal le responde que no, pero que a raíz de la moción presentada por el Consejero Aranda él quiere añadir a lo expresado, que quiere dar una sugerencia que en las oportunidades que hay Sesiones Ordinarias, que son 4 veces en el año, que no se realice la Sesión Extraordinaria autoconvocada, sino que en el evento que se tuviera necesidad de que la hubiera se puedan reunir, pero en esta instancia tratándose de ver lo del Proyecto de Presupuesto quizás tengan que reunirse mas de una vez, por lo tanto sugiere que en las oportunidades que en los meses que correspondan Sesiones Ordinarias no se realicen las Sesiones Extraordinarias prefijadas el primer viernes de cada mes, además él da fé que las actas que realiza el Consejero Aranda son bastante extensas y que en ellas plasma todo lo conversado en las sesiones.

Se realizan diferentes opiniones al respecto de la moción presentada y con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores **Consejeros Comunales**, el siguiente:

ACUERDO N° – 2014: Acordar que en los meses que corresponda las Sesiones Ordinarias fijadas por reglamentación, no se realicen las Sesiones extraordinarias prefijadas.

La Consejera María Virginia llama al orden y le indica a los asistentes como publico, que guarden silencio, que no se formen diálogos y en la medida que soliciten la autorización para hacer uso de la palabra que no hay ningún problema de autorizarlos,

pero con el debido respeto y orden en general, y si deseas conversar le solicita que lo puedan realizar fuera del salón.

6.- Varios

a) ACOSOC

El Consejero Lara hace uso de la palabra y da a conocer que en el día de mañana (sábado 04 de Octubre), se realizaran las elecciones del directorio definitivo, que se acordó presentar a la Asamblea una propuesta que todas las Comunas tengan un representante al menos por comuna en este Directorio y la otra propuesta que va a realizar a la Asamblea por parte del Directorio Provisional es que se ratifique al mismo Directorio que ya estaba trabajando como el Directorio definitivo, informa que Puente Alto tiene inscritos como 6 Consejeros y que por estatutos los únicos que pueden votar los ya inscritos en el registro. Que mañana parte la sesión a las 11:00 horas con la votación, pero que a las 10:00 horas se realizará un trabajo que realizará una universidad, que tiene que ver con un trabajo que realizaron sobre vialidad de la Región Metropolitana, que el Consejo Comunal de Puente Alto tiene que determinar si van ha apoyar al Consejero que esta actualmente, que es él o hay otro Consejero que quiera representarlos.

Se realizan diferentes opiniones al respecto de la moción presentada y con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores **Consejeros Comunales**, el siguiente:

ACUERDO N° – 2014: Acordar y ratificar al Consejero Luis Lara para que siga en la representación del Consejo Comunal de Puente Alto ante el ACOSOC.

Además indica el Consejero Lara que a pesar del poco tiempo de trabajo hay tenido un acercamiento con el Intendente de Santiago y que están trabajando en comisiones y se les invito a presentar a dos Consejeros por Comisión para integrar las comisiones de trabajo del Consejo Regional (CORE).

Hace uso de la palabra el Consejero Trigo señalando la importancia y fuerza que esta tomando este ACOSOC, y que se acaba de aprobar una modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, respecto a nombrar 26 cerros que hay en la Región Metropolitana, como espacios de uso público.

El Consejero Aranda hace uso de la palabra y señala que él Consejero que esta interesado en tener los Estatutos del ACOSOC él se los puede enviar vía Email y que quedara una copia de dicho reglamento en la secretaria del COSOC. Y aprovecha de señalar que hay una tarea pendiente con los compromisos asumidos en la confección de los estatutos internos del COSOC de Puente Alto y que el Consejero Trigo se había comprometido para traer un bosquejo y discutirlo en sesión.

El Consejero Trigo responde que no puede gestionar nada hasta que no se tenga una respuesta por parte del municipio en que regularice los diferentes documentos de Participación Ciudadana mal mente él puede hacer entrega de ese bosquejo.

Tanto la Consejera María Virginia como el Consejero Aranda opinan que si se sigue esperando que eso acontezca se realice dicho bosquejo y que perfectamente puede ser modificable en el tiempo a la luz de las actualizaciones por parte del municipio a la Reglamentación.

El Consejero Lara da a conocer que enviara la directiva del COSOC las diferentes Actas del ACOSOC pero que seria bueno que les llegara a todos los Consejeros para que ellos supieran en que se esta trabajando y los acuerdos que se toman en el ACOSOC.

El Consejero Aranda le informa al Consejero Lara y a los demás Consejeros que el COSOC cuenta ya con una Secretaria Administrativa instalada por el municipio y que a ella le pueden hacer llegar toda esta información u otras para que así ella las pueda imprimir, archivar y reenviársela a todos los Consejeros y da a conocer el correo electrónico que ella mantiene para temas del COSOC y es el siguiente: secretariacosoc2014@gmail.com y el teléfono del COSOC es el 8519915.

La Consejera María Virginia señala que al parecer aun no le queda claro a los Consejeros que no están en este Estamento para pedir por sus veredas o cosas para sus villas, sino que se deben ver temas a nivel de sector y principalmente a nivel de comuna.

El Secretario Municipal a la luz de lo señalado por la Consejera María Virginia es que tomen con mucha responsabilidad la documentación entregada por el Alcalde, porque la verdad de las cosas la CGR todos los años le ha solicitado y le ha enviado un cuestionario y que debe llenarlo con la realidad del funcionamiento del COSOC en diferentes materias. Y tal como sucedió con el pasado Proyecto del presupuesto en donde le preguntaban ¿Los Consejeros informaron las materias a sus respectivas Organizaciones de Base o no informaron?

Y lo que no se tiene la certeza plena de que estas materias están siendo tratadas con sus organizaciones, salvo por el Consejero Aranda en que él ha estado presente en sesiones del Sector N°6 en que mediante correo electrónico envía a las organizaciones a las bases y en sesión expone ya sea por medio de un Power Paint dichas materias, lo que significa que en cada sector se deben reunir con sus bases e informarles. También señala que si necesitan duplicar los documentos para sus bases el Administrador Municipal dio las instrucciones para replicar los documentos que sean necesarios y así que los Consejeros entreguen la información. Y lo que les quiere solicitar que por cada sector le puedan hacer llegar tanto a la Secretaria Municipal como al Secretaria del COSOC una acta en donde refleje dicha actividad, señalando como se plantió, que se saco de ello en limpio, las opiniones y acuerdos adoptados, para así él tener un respaldo fidedigno de los Consejeros y Directorios de los diferentes sectores.

El Sr. Christian Gore quiere señalar que con respecto a la solicitud del Consejero Trigo sobre la posibilidad de que puedan tener una charla explicativa por parte de funcionarios municipales calificados, él indica que eso siempre estará a disposición del COSOC y quiere que entiendan que el Presupuesto Municipal es muy flexible y ajustable en el tiempo, pero lo importante que puedan entender de donde se generan los recursos y cuales son los gastos y el porque de esos gastos, que se ven reflejado en los Planes de Acción. Informa que los diferentes puntos donde se desarrollara las gestiones y por ende los gastos se van definiendo en el tiempo y no esta sujeto a lugares ya prefijados, y por

ello que les quería explicarles que no estaba en los ánimos de parte del municipio de no explicarles.

El Consejero Trigo toma la palabra y señala que as palabras del Administrador Municipal son totalmente opuesta a las del Alcalde, y eso es lo que se pide cuando se habla de peras y manzanas y que es bueno que esta esa predisposición y que la van aprovechar.

El Sr. Christian Gore se refiere a que lo que quiso decir el Alcalde que muchas veces esta considera en un Ítem una x cantidad de recursos para gastar, pero que eso es en base a la experiencia del año anterior, en las cosas que estén pendientes o de las nuevas cosas que se quieran hacer y que muchas veces no están prefijadas con nombre y apellido, sino que se van desarrollando y tomando la decisión en el transcurso de la gestión presupuestaria y muchas veces no es bueno cazarse con ciertos valores o actividad porque el día de mañana aparece otra prioridad y que específicamente no están determina con exactitud por ejemplo a lo que preguntaba el Consejero trigo a que áreas verdes de la comuna están destinados esos recursos que están señalados en el presupuesto, solo esta considerado un monto X para invertir en ese ítem, que a veces puede ser ajustable tanto para arriba como para abajo, y que cada modificación al presupuesto municipal es discutido y tratado en Sesiones con los Concejales y las diferentes Jefaturas.

La Consejera María Virginia señala que hay un dirigente que quiere hacer uso de la palabra y pide autorización para ello. Se le autoriza.

El dirigente Manuel Herrera de la Junta de Vecinos Juan de Dios hace uso de la palabra y señala que don Miguel Ángel ha hablado que la información baje a las bases, y que en el artículo 94 en su párrafo Noveno obliga al COSOC a bajar toda la información a las bases, que él es parte del Directorio del Sector N°3 y que una sola vez fue invitado a una reunión del sector. Que solicito que le informaran sobre actas de constitución de los miembros y de las reuniones del Sector N°3 y que hasta la fecha no ha recibido ninguna respuesta ni de parte del Consejero Lara ni del Municipio.

El Consejero Lara señala que no se referirá al respecto sino que lo tratara en forma interna en su sector.

La Consejera Mabel Salas pregunta ¿Si los diferentes sectores tienen autonomía propia?

El Consejero Aranda le responde que los encargados de los diversos sectores dicen que van a trabajar supuestamente y únicamente con la Juntas de Vecinos y que solo están siendo invitadas aquellas que no representan una disonancia es decir solo a las que estiman conveniente invitar, ya que desde el mismo sector N°3 él ha recibido bastantes quejas de que no informan, no los citan y que no saben nada del Cosoc de su sector. Y que ello no puede estar pasando ya que se debe citar a todas las organizaciones vivas en cada sector, es decir con personalidad jurídica vigente a las reuniones que El Directorio desarrolle y no el Consejero debe citar, presidir y llevar a cabo todo en las diferentes sesiones, es decir un consejero se sienta aquí y después solo con algunas organizaciones hace las reuniones, sin el quórum fijado y sesionan igual y adoptan acuerdos entre solo unos pocos. Diferente es cuando una directiva de una organización no le interesa participar en estas instancias y una manera de que quede constancia de su parecer es que

le firme y timbre un documento en cual señale expresamente su nula intención en participar, pero que cuando se vaya a realizar una reunión del sector se le debe informar mediante una citación escrita, entregada en forma personal y que esa citación personal quede reflejada con la firma en el libro de citaciones que para ello se doto a cada sector.

El Consejero Lara señala que no se puede estar obligando a que asistan todas las Organizaciones a las reuniones.

El Consejero Aranda le pregunta al Consejero Lara ¿Cómo él comprueba que cito a todas las Organizaciones de su Sector?

Y claro ejemplo del desconocimiento legal es la presentación de la Sra. Carmen Illanes que mediante la lectura de una carta quería imponer volver a ser Consejera por que así el Directorio del Sector N°3 lo había determinado, ¿Dónde queda la Participación Ciudadana?, no es potestad solo de un directorio o Consejero que ello acontezca sino de todas las organizaciones que son las únicas para elegir y ser elegido para participar en los diferentes estamentos. Da a conocer que para cada sector se doto de un libro de actas, un libro de citaciones y de un archivador.

La Consejera Mónica Ríos pregunta ¿Quién tiene todos esos elementos del sector N°1?, ya que a ellas nadie les ha entregado nada.

El Consejero Aranda le informa a la Consejera Mónica Ríos que ella no es Consejera del Sector N°1, sino que ella representa a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puente Alto y en cuanto a su pregunta cada Consejero debería saber eso, puesto que fueron entregado al inicio del funcionamiento del COSOC. Al menos el sector N°6 tiene esos tres elementos entregados. Y que esos elementos fueron entregados a la Consejera Sonia Gutiérrez.

La Consejera María Virginia señala que son los directorios los que deben trabajar, gestionar y conducir las diferentes reuniones de sus sectores y que se dejo especificado que cuando en los sectores se realicen sus reuniones le avisen al Directorio del COSOC para asistir, pero que solo los sectores 5 y 6 lo han realizado y ahora ultimo el sector N°2 y que como Directorio se asiste a esas reuniones, pero los demás sectores no lo han hecho y así como Directorio poder elaborar el informe si están trabajando, si cumplen con la forma de citación, si cuentan con el quórum para sesionar, que materias se tratan y si levantan actas de esas sesiones. Y que esto quedo tomado como un acuerdo y eso no se esta cumpliendo como por ejemplo del sector del Consejero Lara y ni siquiera todos los del Directorio están asistiendo a las invitaciones que nos realizan los directorios de los sectores.

El Consejero Luis Trigo señala que se suma a las interrogantes del vecino, ya que las propuestas y/o trabajos que ha realizado el mismo COSOC y le pregunta al Secretario Municipal: ¿Cuál es el mecanismo que se tiene para hacer llegar dichas propuestas y/o trabajos del COSOC, ya sea al Alcalde o al Concejo Municipal?.

El Secretario Municipal le responde que eso debería ser resorte del Estatuto interno que debería tener el COSOC. Que es muy distinto que a él le ha llegado documentación con características de haber sido emanado de parte del COSOC de Puente Alto y resulta que

lo sale firmando a título personal un solo Consejero, que eso no es un documento Oficial del COSOC sino de un solo Consejero.

El Consejero Luis Trigo le pregunta al Secretario Municipal ; Y cuando es un documento emanado y elaborado por un determinado Sector?

El Secretario Municipal le responde que: Que él ha sido invitado por la Directiva y Consejeros del sector N°6 a sus sesiones de ese sector y que él no a tenido ningún inconveniente de asistir, incluso fuera de horario municipal y que no le cabe duda que si invitan a cualquier Jefatura Municipal, que no tendrían ningún problema de asistir si no tienen ningún inconveniente. Y que sería muy conveniente que todos los sectores pudieran uniformar la forma de enviar alguna documentación al Municipio.

El Consejero Luis Trigo le señala que él mismo ha enviado solicitudes al Concejo Municipal como Sector N°5, por ejemplo el cambio de nombre al Puente Colonial, como modificaciones a los instrumentos de participación que el mismo municipio ha elaborado y que no están apegado ni actualizado a la legalidad actual. Y que él confía que el Directorio del COSOC tanto la Consejera María Virginia como el Consejero Aranda que van hacer entrega de estos documentos a quien tiene que llegar.

El Secretario Municipal le informa que él tomo conocimiento de los trabajo que como Consejero había realizado, pero que le llegaron vía correo electrónico y lo que él hizo fue derivarlo al Concejo Municipal o a las Jefaturas que le correspondería tomar conocimiento y gestionar dichas solicitudes, pero que no aparecían como un acto oficial que fuera un trabajo oficial del COSOC, y que reconoce que en cuanto al trabajo del Puente Colonial presentado por el Consejero Trigo le parece un gran trabajo, muy interesante en el aspecto histórico y muy potente, pero que no hay un trabajo como cuerpo del COSOC.

El Consejero Aranda le señala al Secretario Municipal que ese trabajo fue presentado en una Sesión del COSOC y que se tomo el acuerdo de validarlo y que personalmente el Consejero Trigo lo presento al Municipio, y lo que el Consejero Trigo esta solicitando es la respuesta a ese presentación.

El Secretario Municipal señala que si eso es así como se le ha señalado y que si existiera una omisión él asume toda la responsabilidad y que él lo vera al interior del Concejo Municipal un pronunciamiento al respecto. Como también señala como sucedió con el trabajo presentado como COSOC con respecto del trabajo de la Tenencia Responsable, que el Concejo Municipal lo sesiono y lo aprobó que fuera parte de la respectiva Ordenanza Municipal y que la encargada de Zoonosis la Dra. Yamilet le incorporo lo que esta señalado en el proyecto ley sobre las mascotas comunitarias y que eso es algo nuevo y no considerado en dicho trabajo que se presento.

La Consejera Nayda señala que no todos se manejan con el tema del correo electrónico y que ella en lo personal no le tiene mucha confianza y que es mucho mejor que los documentos sean en papel y firmados.

La Consejera María Virginia señala que quiere recordar nuevamente la solicitud del timbre oficial del COSOC, y que ella personalmente iba a mandar a confeccionar un timbre que representara al sector N°5 así como la lo hizo el Sector N°6 que ya se

mandaron a confeccionar en forma particular un timbre. Por lo tanto exige que se pueda contar a la brevedad con dicho timbre del COSOC.

El Secretario Municipal señala que se cuenta con un nuevo Administrador Municipal y que ha sido bastante generoso en ir dotando de los elementos al COSOC y que se compromete a tener a la brevedad timbres tanto para el COSOC como para los seis sectores.

El Consejero Trigo señala que para terminar con su punto que es necesario tener un respaldo, de la fecha que fue presentado y en que fecha se tendrá una respuesta y como existen plazos legales para dicha documentación y pregunta ¿Si el Consejo Comunal esta afecto a esos plazos legales, en el sentido de responder, y que incluso puedan ser catalogado dentro de la Ley de Transparencia, por no contestar dentro de los plazos?

El secretario Municipal le responde que la Ley de Transparencia afecta a la Municipalidad como tal, y que debe ser hecha a través de la pagina WEB institucional, y que si se realiza por otras vía no estaría cumpliendo la ley. Y que el en caso del COSOC no estaría afecto a dicha ley ya que no tiene Personalidad Jurídica, por que es un Estamento de participación y no de Resolución.

b) Autopista Central

El Consejero Luis Trigo informa que el día de mañana se va a realizar una reunión de carácter intercomunal, por el movimiento ciudadano de Macul, La Florida y Puente Alto con respecto al tema de la Costanera Central y que ellos tienen información recabada a diferencia del Alcalde de Puente Alto, que es un proyecto que viene si o si, que ya ha habido conversaciones entre el Ministerio y los Alcaldes de Macul y La Florida en orden de informarles que este proyecto viene y que deja en manos de la ciudadanía para que la empresa deba tener encuentros con la ciudadanía para que esta construcción de esta carretera sea con los mejores standards y que él a participado en una reunión pero como sector y no como COSOC.

Que se esta haciendo llegar una carta en carácter de urgencia al Ministerio de Transporte, a la cámara de Diputados y del Senado para informarles que se esta conformando una coalición de tipo intercomunal. Y que la opinión de esta coalición es no a la autopista y que no se trata que no quieran conectividad ni el progreso sino que tienen un sueño de conectar vías viales Sánchez Fontecilla y Av. Tobalaba para que se habrá hasta Las Condes, la ampliación de la Av. Camilo Henríquez tramo Puente Alto, La Florida y Macul y que se reserve el subsuelo no para ser concesionado, sino que para construir un Metro y que para eso están realizándose estos llamados a la ciudadanía para que se empape y se informen sobre el tema para poder exigir un transporte de calidad y mas justo.

c) Terminal de Buses

El Consejero Lara informa que se ha estado en reuniones con el Ministerio de Transporte conjuntamente al Consejero Trigo y que estas son las cosas que se realizan en forma personal y silenciosa en estas reuniones. Además informa que la Presidente de la Republica formo una comisión de transporte, que la preside el Sr. Germán Correa y que se le encomendó un trabajo antes del mes de Diciembre, ya que lo que ella pretende

es descongestionar Santiago. Y que desde hace mucho tiempo que están con el tema y el sueño de un terminal de buses para Puente Alto.

Y que cuando le presentaron este tema al Sr. Correa y que en esa reunión estaba el Subsecretario de Transporte y que a ellos les fascino la idea planteada ya que en sector sur tiene una población mas de un millón de habitantes y que ya el Terminal de Santiago esta colapsado y ya no tiene mas por donde crecer y que resulta ilógico que los habitantes del sector Sur de la Región Metropolitana tiene que cruzar varias comuna para tomar un bus que va con destino a Rancagua que se demora mucho menos tiempo que lo que le toman a las personas de este sector llegar al terminal.

Y que cuando el Gobierno esta pensando cobrar peaje para el sector centro de Santiago y en descongestionar. Y que ha tenido reunión con la Gobernadora para que apoye este tema, como también lo ha tratado con dos Consejeros Regionales para que también apoyen esta propuesta. Como también lo ha conversado con el Alcalde Codina y que este le informo que él tenia un proyecto y que el Alcalde no estaba enterado de dicha comisión encargado por la Presidenta para que esta comisión le entregue un informe de descongestión. Que justo se encontraba el encargado de Transito de la Comuna y que se logro un acuerdo de coordinar con él para realizar un trabajo y que se pueda reunir con esta comisión y que el encargado de esta comisión les solicito a ellos dos (Consejeros) para que les presentaran una propuesta para la zona Sur que permitiría descongestionar el centro de Santiago.

El Sr. Elías Figueroa Jefe de Gabinete señala que le parece muy bien que sepan que el Alcalde esta en la misma sintonía con los vecinos y que se esta en conversaciones con el Ministerio de Transporte, con el Metro, con gente que a construido otros terminales en otras partes, para que se vaya avanzando en conjunto y que con el Alcalde están abierto a ver las diferentes opciones y de mejorar algún buen proyecto y que efectivamente el tema de la correctibilidad sea un tema importante para la comuna, por ejemplo que la calle Sargento Menadier sea mejorado para que sea una vía mas expedita, también están viendo el tema del viaducto, están con el tema de conectividad hasta Las Vizcachas y que ya hay un proyecto presentado por el Alcalde para que se ensanche toda esa vía hacia el centro, y que no solo se esta viendo el tema de la autopista y el terminal sino es un conjunto de temas que el Alcalde lo ha venido tratando y gestionando desde hace tiempo y que la guinda de la torta es la ampliación del Metro, que tanto el Ministerio como el Alcalde están muy de acuerdo y es el Metro el que debe poner un poco mas de su parte para concretar y que le parece muy interesante también que puede ser una buena instancia el trabajo que como Consejeros están realizando.

La Consejera María Virginia señala que estos temas se vienen trabajando ya mas de un año y que incluso se realizó un trabajo de reunir firmar a nivel comunal hace ya varios años atrás.

La Consejera María Virginia señala que como ultimo tema esta en tomar el acuerdo de reunirse para ver el tema de la documentación presentada por el Alcalde y así comenzar a preparar el informe para ser presentado como la pronunciación del COSOC.

Se realizan diferentes opiniones al respecto de la moción presentada y con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores **Consejeros Comunales**, el siguiente:

ACUERDO N° – 2014: Se acuerda reunirse como mesa de trabajo el próximo miércoles 08 de Octubre a las 17:00 horas en la sede de la Unión Comunal.

No habiendo mas temas que tratar, solo notificar que la próxima Sesión Corresponde una Sesión Extraordinaria N°07-2014, para el día viernes 07 de Noviembre, a las 17:30 horas, en el salón de la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puente Alto, al menos que el Presidente o por las circunstancias tuviese que reunirse con anterioridad a la fecha ya determinada.

Siendo las veinte horas con treinta minutos la Sra. Presidenta (S) pone término a la Sesión Ordinaria N° 03 – 2014, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, **“En nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto”**.

**GERMAN CODINA POWERS
PRESIDENTE**

**MARIA VIRGINIA LEIVA CUEVAS
VICEPRESIDENTA**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OSCAR ARANDA ESPÍNDOLA
SECRETARIO DE ACTAS**